

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas
IASMILAN S.A.

En calidad de comisario de IASMILAN S.A. y de cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.179 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Las listas de Actas de Juntas de Accionistas, han sido revisadas y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que IASMILAN S.A. ha generado Ganancia de \$ 187,71 durante el ejercicio económico del 2016.
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera inmediata CI 1217.

Atentamente,


JOCYLEN LLANITH CHAVEZ TAPIA
C.I. 054857628